En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Diciembre de 2018, siendo las 13:20 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria de la Junta Comunal 9.

Se encuentran presentes: Analia Palacios, Stella Maris Martellotta, Liliana Lestanquet, Mariano Henares, Roberto Braccini y Maria de la cruz Báez.

Aixa Rocha se encuentra ausente por licencia.

Siguiendo el Orden del día, Analia Palacios Presidente de Junta Comunal nº9, entrega informe material de gestión del mes de Noviembre 2018, con los reportes del corriente año de las siguientes áreas:

Poder de Policía, Arbolado urbano (extracciones, corte de raíces, poda lineal y puntual, plantaciones) y Participación Ciudadana.

Se comienzan con el tema propuesto del Juntista Mariano Henares.

El Juntista expone la solicitud del Tratamiento del Proyecto de Mercado de Hacienda, y hace entrega de las modificaciones hechas en el Proyecto, presentado a la Legislatura de Buenos Aires, que se encuentra aprobado en primera instancia. El mismo tiene modificaciones que beneficiarían a los vecinos que viven allí.

Presidencia informa la posibilidad de una reunión de los Juntistas junto con el área que trabaja en el proyecto del Mercado de Hacienda para poder conversar sobre lo propuesto en las modificaciones. Proponen también convocar a una reunión entre la Junta Comunal y los vecinos involucrados en el proyecto para poder conocer su percepción al respecto.

María de la Cruz Báez propone volver a realizar una comunicación oficial sobre el Mercado de Hacienda y el Predio de Liniers.

Presidencia propone la lectura de las modificaciones hechas por Mariano Henares y así llamar a votación.

Votan por la positiva: Roberto Braccini, Mariano Henares, Liliana Lestanguet y Stella Martellotta.

Se abstienen: María de la Cruz Báez, fundamentado en la falta de tiempo para analizar el proyecto presentado por Mariano Henares, a sí mismo propone se envíe nuevamente comunicación oficial a las condiciones legislativas correspondientes para concretar reunión de trabajo con la Junta Comunal sgbre

despacho n° 668/2018.

NALIA BEATRIZ PALACIOS PRESIDENTE JUNTA COMUNAL CIUDAO AUTONOMA DE BS. AS.

Ausente: Aixa Rocha

Se comienzan con los temas de la Juntista Maria de la Cruz Báez.

El primer y segundo punto tratan sobre dos solicitudes de informe por escrito al área correspondiente de los pedidos de ejecución de vereda en calle Catania 5685 - N° Reclamo 01151664/18 y de vereda ubicada en la calle Primera Junta 3715 - N° Reclamo 1384436/18.

Presidencia informa que Catania 5685 fue solicitado a Vías Peatonales para su realización y Primera Junta 3715 se inspeccionará para su posible realización desde la Comuna, ya que tiene inferencia con arbolado.

Continuando con el temario de la Juntista Maria de la Cruz, los siguientes temas tratan sobre la solicitud de pedido al área correspondiente, del urgente traslado del Contenedor de residuos ubicados uno en la calle Acassuso 5865 y otro en calle Acassuso 5747. Maria de la Cruz Báez expresa que se fundamentan los pedidos en reiterados reclamos realizados por el vecino damnificado, ya que en ambos casos, el contenedor se encuentra ubicado justo frente a la ventana del domicilio, siendo la cuadra sumamente angosta.

María de la Cruz Báez, expone que los vecinos manifiestan que los contenedores perjudican la salud de los vecinos.

Presidencia comunica que ambos reclamos serán derivados a la empresa correspondiente para que sean evaluados. DGLIMP es uno de los principales involucrados en la toma de decisiones de estas características.

Siguiendo el temario, el cuatro punto trata sobre la solicitud de pedido al área correspondiente, el urgente pintado de la senda peatonal en la intersección de la Avenida J. B. Alberdi y Av. Coronel Cárdenas. Fundamentando el pedido dado que desde la modificación del tránsito en dicha intersección queda habilitado el cruce peatonal pero no se encuentra demarcada la senda.

Analia Palacios informa que dicho pintado de seda peatonal será solicitado a Dirección de Tránsito para su realización.

Otro punto del temario, es sobre la solicitud de Informe al Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, sobre el posible traslado de la Escuela de Cerámica N° 1 al espacio físico destinado a la Escuela Técnica del Polo Educatiyo

Mataderos, ubicado en Murguiondo y Av. Directorio.

ANAL W BEATRIZ PALACIOS PRESIDENTE DINTA COMUNAL COMUNA 9 CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS.

with Francis

EULO EN UZCONJONONO

María de la Cruz propone enviar solicitud de informe, al Ministerio de Educación de la CABA, sobre donde se ubicará la escuela de Cerámica N° 1. Ya que en primera instancia se iba a ubicar en el Polo Educativo de Mataderos, y luego se informó que se podría re ubicar en el Polo Educativo Las Artes, ubicado en la Av.

El siguiente punto, trata sobre la solicitud de Informe al Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, sobre la reposición de instrumentos musicales y reparación de instalaciones de la Escuela Nº 19 DE 20, dado el reciente hecho de vandalismo. Se adjunta nota presentada integrantes de la Comunidad Educativa de la Orquesta Infantil.

María de la Cruz expone que los instrumentos de dicha escuela fueron robados, y propone la solicitud, mediante la Junta Comunal, de pedido de información al área correspondiente para la posible solución de este tema.

Presidencia solicita el expediente realizado a lo que concierne este tema para ver en qué estado se encuentra el trámite, para así elevar la solicitud propuesta por la Junta Comunal.

Por otra parte, Maria de la Cruz Báez expresa el pedido de informe sobre solicitud de presentación de Comunicación Oficial a las Comisiones de "OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" y "PRESUPUESTO, HACIENDA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y POLÍTICA TRIBUTARIA" de la Legislatura Porteña a los efectos de concretar reunión de trabajo sobre el Proyecto de Ley 2800-D-2018 sobre "otorgamiento de permiso de uso a título precario y gratuito a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) del predio sito en las calles Bynon N° 6510 (parcela 2), Bynon N° 6528 (parcela 3), Bynon N° 6532 (parcela 4), Bynon N° 6540 (parcela 5a), Bynon N° 6550 (parcela 6), Bynon N° 6556 (parcela 7), Bynon N° 6564 (parcela 8), Bynon N° 6576 (parcela 9) Reservistas Argentinos N° 194 (parcela 1), Reservistas Argentinos Nº 182 (parcela 30), Barragán Nº 295 (parcela 10), Barragán N° 287 (parcela 11) identificado catastralmente como Manzana 25".

Por último, la Juntista presente el tema sobre solicitud de informe a Presidencia de Junta Comunal sobre el estado de las resoluciones de Junta Comunal al día de la fecha, el giro de las mismas a las áreas correspondientes y los números de resolución y/o expediente que les fue asignado a cada uno. Correspondiente a los siguientes años de Gestión Comunal: 2015/2016/2017/2018. SE REITERA POR NO ENCONTRARSE RESUELTO.

Se llama a votación por el Cese de realización de reuniones de Junta Comunal, durante los meses de Enero y Febrero, retomando las mismas en Marzo 2019.

ANALIA BEATRIZ PALACIOS PRESIDENTE JUNTA COMUNAL COMUNA 9

CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.

ed so and bas Two Es as xconfrom Votan por la positiva: Mariano Henares, Roberto Braccini, Liliana Lestanquet y Stella Martellotta.

Votan por la negativa: María de la Cruz Báez.

Ausente: Aixa Rocha.

Se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Juntas, siendo las 14:15 Hs.

ANALIA BEATRIZ PALACIOS PRESIDENTE JUNTA COMUNAL COMUNA 9 GIUBAD AUTONOMA DE BS: AS:

the hand

AUQUET

tono en ascomparios